



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15498 y 184/15499

18/07/2017

43521 y 43522

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, cabe señalar que el estado de los trenes AVE es el adecuado para la correcta prestación del servicio.

Todos los vehículos ferroviarios se mantienen de acuerdo con los Planes de Mantenimiento específicos para cada tipo de vehículo, elaborados según la legislación vigente, y todos ellos disponen de las condiciones de confort idóneas.

No existe por consiguiente distinción en cuanto al estado del material por línea, ya que la adscripción del material rodante, a una u otra relación, se realiza siguiendo los mismos criterios para toda la flota de RENFE Viajeros:

- Comerciales: características del producto que se desea ofrecer, dimensionamiento de la oferta respecto su demanda, igualdad de condiciones dentro de una misma relación, etc.
- Técnicos: infraestructura por la que pueden circular, ubicación y distancia a las bases de mantenimiento, disponibilidad, etc.
- De eficiencia medioambiental y económica: buscando la distribución más eficiente en cuanto a recursos y coste.

Por tanto, la asignación de vehículos a una relación será la que se determine como óptima en cada momento, atendiendo a los requerimientos habituales de calidad del servicio.

Por último, se destaca que, tal y como refleja la Encuesta Anual de Calidad-Producto de RENFE Viajeros, la satisfacción de los clientes con el servicio AVE evoluciona favorablemente:

Año	IQP*
2014	7,99
2015	8,00
2016	8,07

* Máximo 10

Madrid, 02 de octubre de 2017